Modalidad de Selección	Contratación Directa	**Causal y/o Marco Legal**	De conformidad con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, La ley 1150 de 2007, La ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.
Clase de contrato	Convenio Solidario		

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONOMICOS Y SOCIALES MEDIANTE CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA Y ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL ASOJUNTAS, PARA LA ADECUACION DE LAS BATERIAS SANITARIAS FASE I EN LA CASA CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA.

Fecha inicio del proceso	08/10/2024	**Fecha cierre del proceso**	31/12/2024

Tipo de Persona	**PN**		**PJ**	X	**C**		**UT**	

Plazo del contrato	El plazo de ejecución será de un (01) mes, a partir del acta de inicio de actividades, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y legalización, en ningún caso podrá superar la vigencia fiscal 2024, de tal forma que, si llegado ese día el convenio no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto LA JUNTA como el Municipio, aceptan liquidar el convenio liberando a favor del municipio de Acevedo – Huila la suma no ejecutada.	**Valor oficial**	**VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($23.600.000,00)**

De conformidad con el inciso 3º del artículo 66 de la Ley 80/1993, en concordancia con la ley 850/2003, se convoca a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para que realicen el control social en la etapa precontractual, contractual y pos

contractual del presente proceso, que permita verificar la transparencia en el proceso de contratación y la selección objetiva del proponente.

Para efectos de lo anterior, se informa que el estudio previo y demás documentos precontractuales y de llegarse a suscribir contrato, los documentos contractuales y pos contractuales, se encuentran a disposición en la oficina de Contratación, ubicada en el segundo piso de la Alcaldía Municipal de Acevedo y cualquier comunicación debe dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: contratación@acevedo-huila.gov.co o directamente dirigirse a la plataforma del SECOP II, sitio virtual por donde se desarrollará el proceso pre y contractual.

El presente aviso se fija en la cartelera de la oficina de la Secretaría de Planeación, Obras e Infraestructura, en Acevedo Huila hoy 08 de octubre del año 2024, a las 07:00 am y se desfijará al día siguiente de suscrito el contrato.

Atentamente,

ADRIAN ELIBERTO GOMEZ MARTINEZ
Secretario de Planeación, Obras e Infraestructura

Elaborado por: Licinia Claros Losada..	Revisado por: Nestor Vargas	Aprobado por: Adrian E. Gomez Martinez
Carago: Apoyo Secretaria de Planeación	Cargo: Asesor Secretaria de Planeación	Cargo: Secretario de Planeación
Firma:	Firma:	Firma: